



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D- 1017/21-22- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de MERCOSUR ha considerado el expediente N° D- 1017/21-22- 0 PROYECTO DE DECLARACIÓN presentado por el/la Diputado/a ROSSI JOSE IGNACIO, *DE BENEPLÁCITO AL CUMPLIRSE LOS 30 AÑOS DE LA CONSTITUCIÓN DEL MERCOSUR CON LA FIRMA DEL TRATADO DE ASUNCIÓN.*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **RECHAZO**

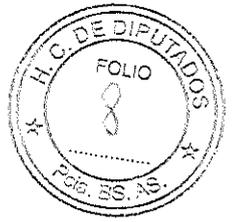
#### FUNDAMENTOS

Del estudio pormenorizado de la iniciativa puesta a consideración, los miembros de la Comisión de MERCOSUR se expresaron mayoritariamente en contra en el tono de la escritura del proyecto, tanto en su cuerpo como en sus fundamentos. Al no poder llegar a un punto de encuentro mayoritario, la votación del mismo fue dividida, siendo la opción por el rechazo la mayoritaria según la composición de la comisión.

Dip . Presidente: SANCHEZ STERLI GUILLERMO MANUEL .



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D- 1017/21-22- 0

Dip . Secretario: TORRESI MARIA ELENA .

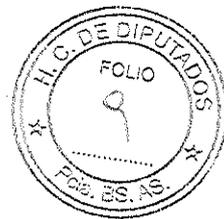
Dip . Vocal: ALONSO SOLEDAD ANTONIA .

Dip . Vocal: BUGALLO DI PRINZIO LUCIANO DAVID .

Dip . Vocal: VELEZ GUSTAVO RUBEN .



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D- 1017/21-22- 0

Dip . Vocal: PADULO LUCIANA .

SALA DE COMISIÓN, martes 18 de mayo de 2021.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 7 (siete) diputados.

Relator: FRIEIRO LEONARDO



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



La Plata, 8 de marzo de 2022.....

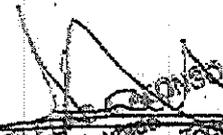
A la Secretaría Legislativa:

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a usted, a fin de informarle que en el expediente D-1017/21-22 (DE BENEPLÁCITO AL CUMPLIRSE LOS 30 AÑOS DE LA CONSTITUCIÓN DEL MERCOSUR CON LA FIRMA DEL TRATADO DE ASUNCIÓN.) incorporado en el orden del día de la reunión de Diputadas/os de la Comisión de Mercosur del día 18 de mayo de 2021, por error involuntario firmé el despacho de mayoría del proyecto, cuando en realidad mi voluntad era aprobarlo.

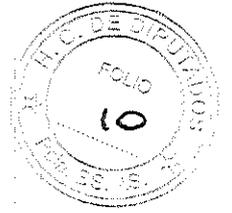
En virtud de ello, solicito se deje constancia en el expediente que apruebo el proyecto de referencia.

Saludo a Ud. Atentamente

  
~~SOLER~~  
Diputado  
Bloque Frente de Todos  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



La Plata 11 de marzo de 2022.-

Visto la nota remitida por la Diputada Alonso, donde informa que por error involuntario firmó el presente despacho rechazando el expediente D-1017/21-22, se deja constancia que la Diputada Alonso manifiesta su voluntad de aprobar el proyecto mencionado. Conste.

MARTÍN SANCHOLUZ  
Sub Director General de Coordinación  
Secretaría Legislativa  
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



La Plata, 7 de marzo de 2022

A la Secretaría Legislativa:

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a usted, a fin de informarle que en el expediente D-1017/21-22 (DE BENEPLÁCITO AL CUMPLIRSE LOS 30 AÑOS DE LA CONSTITUCIÓN DEL MERCOSUR CON LA FIRMA DEL TRATADO DE ASUNCIÓN.) incorporado en el orden del día de la reunión de Diputadas/os de la Comisión de Mercosur del día 18 de mayo de 2021, por error involuntario firmé el despacho de mayoría del proyecto, cuando en realidad mi voluntad era aprobarlo.

En virtud de ello, solicito se deje constancia en el expediente que apruebo el proyecto de referencia.

Saludo a Ud. atentamente

Lic. LUCIANA PADULO  
DIPUTADA  
H. Cámara de Diputados  
Pcia. de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

La Plata, 16 de marzo de 2022

Visto la nota remitida por la Diputada Padulo, donde informa que por error involuntario firmó el presente despacho rechazando el expediente D-1017/22-23, se deja constancia que la Diputada Padulo manifiesta su voluntad de aprobar el proyecto mencionado. Conste.

MARTÍN SANCHOLUZ  
Sub Director General de Coordinación  
Secretaría Legislativa  
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.